

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Lunes, 1.º de Junio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10 5023

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Conferencia del Sr. Royo Villanova

La cultura española y el problema catalán

Revelaciones transcendentales

El docto catedrático de derecho de la Universidad de Valladolid, Sr. Royo Villanova, dió anoche en el Ateneo una conferencia de grande interés y oportunidad acerca de la «cultura española y el problema catalán». El Sr. Royo Villanova ha estudiado este problema permaneciendo largo tiempo en Barcelona, hablando con los hombres que inspiran y propagan el movimiento catalanista, leyendo cuanto han escrito, analizando los términos de tan compleja materia con magistral perspicacia.

No ha sido esta conferencia un alarde de retórico, sino más bien una disección en que el escarpelo penetra hábilmente y deja al descubierto el músculo motor y el nervio que trasmite las sensaciones.

La conferencia del Sr. Royo Villanova ha producido una impresión profundísima. Estimando que deben ser conocidas de todos las observaciones del ilustre catedrático, extractamos con alguna amplitud su dictamen.

Manifiesta el propósito de que su conferencia tenga un carácter puramente informativo, suprimiendo, en lo posible, todo juicio u observación personal y rogando que se prescinda de ellos cuando los formule para tomar solo en cuenta el dato, el hecho ó la noticia, interpretándolo cada cual con su criterio.

Hace notar, como primera impresión de su estancia en Barcelona, la gran fé que los catalanes tienen en su causa y que explica el éxito político de la solidaridad, y esa confianza la manifiestan los más caracterizados solidarios por la cortesía y afabilidad con que acogen á los que de cualquier parte de España van á estudiar el problema catalán, seguros de que dicho estudio ha de serles favorable, conquistando nuevos adeptos para el catalanismo.

La solidaridad ¿es clerical?

Observa la necesidad de estudiar el problema catalán con el cuidado que merece la originalidad de su carácter, prescindiendo de prejuicios y preocupaciones, y por eso cree que no es acertado el punto de vista de Unamuno y de algunos otros escritores que consideran la solidaridad como un movimiento clerical. Salmerón, Vallés y Ribot, y en general los nacionalistas republicanos, son anticlericales y son solidarios; en cambio, Barrio y Mier, jefe del carlismo; Gil Robles, ex-diputado carlista y eminente escritor católico, y Sardá y Salvani, el célebre autor de «El liberalismo es pecado», han hecho declaraciones contrarias á la solidaridad.

Mirando á Madrid, parece que la solidaridad se inclina á la derecha por el predominio político de Cambó, pero esto se debe al principio de selección propio del sistema parlamentario

que hace que prevalezcan los políticos que no tienen ciertas y determinadas condiciones, pero no debe confundirse el triunfo personal de Cambó con la orientación total de la solidaridad catalana.

En cambio, mirando á Barcelona, el presupuesto de cultura, que establece la enseñanza neutra; es una obra solidaria en la cual se ha visto el predominio de los elementos de la izquierda.

La mancomunidad catalana y la enseñanza

Abordando de lleno el tema de su conferencia, encarece la gravedad y trascendencia de las mancomunidades ofrecidas por el Sr. Maura y cuyo alcance señala con referencia á una entrevista con el Sr. Cambó.

Según el leader solidario, en cuanto se apruebe el proyecto de Administración local y se constituya con carácter permanente la mancomunidad catalana, la enseñanza Cataluña correrá á cargo de la región, la Universidad dejará de depender del Estado y será regida por el Consejo regional de Cataluña y el Estado español «traspasará» á dicho Consejo las facultades que hoy tiene en materia de Instrucción pública.

Es, pues, indispensable—añadía el Sr. Royo Villanova—que los profesores, que los intelectuales, que los amantes de la cultura se preocupen de este problema á fin de que la cuestión de la enseñanza, que según Clarín dijo, tiene carácter nacional, no se resuelva sin oír á los representantes de la ciencia y como si fuese un mero incidente en la reforma de la Administración local.

Hay que resolver cuál es la entidad más apta para cumplir la función social de la enseñanza, si el Estado ó la Administración local, teniendo en cuenta como antecedentes que todo el mundo consideró como un progreso el pago por el Estado de las atenciones de primera enseñanza.

Interioridad de la cultura en Cataluña

Añade que hay que estudiar seriamente si la situación de Cataluña en cuanto á la enseñanza y su notoria inferioridad en relación con el desarrollo económico y con la fuerza política es debido á la tiranía del poder central, porque se ha dicho que Cataluña solo pide libertad para desarrollar sus iniciativas, y la verdad es que no es libertad lo que le falta. Con el actual régimen hace muchos años que existe la institución libre de enseñanza y la Universidad de Deusto y las Escuelas Manjón, lo mismo podía existir la Universidad catalana y sin embargo, los llamados «Estudios universitarios catalanes», á pesar de la competencia de sus profesores y de la subvención de los presupuestos locales, llevan una vida mezquina y casi imperceptible.

En Cataluña hay un gran desequilibrio entre la acción política y económica y la acción social. El mismo Cambó, en su discurso de Tarrasa, ha censurado el excesivo individualismo de los catalanes que puede comprometer el éxito

de la autonomía. El individualismo es contrario á toda obra social, y así se ve que las obras de cultura en Cataluña viven todas necesitadas de subvención.

Cita el testimonio de ilustres escritores catalanes como Verdager, Guimerá, Maragall y Pompeyo Gener para probar que el exceso de actividad política ha hecho desmerecer la obra literaria.

Dice que no es justo echar la culpa de todo al poder central, porque con una misma ley, según ha dicho también Cambó en Tarrasa, los pueblos, según su vitalidad, realizan muy distinta labor. Así decía el doctor Robert que el arancel protector era una ley general para toda España y que si solo la aprovechaban los catalanes, no era culpa suya, sino efecto de su mayor laboriosidad. La misma ley electoral rige en Cataluña que en el resto de España, y sin embargo, los catalanes han sabido votar como en ningún tiempo ni en ninguna parte, desde que hay régimen representativo, se había votado en nuestro país. La misma ley de instrucción pública rige en Cataluña que en el resto de España y sin embargo, los efectos de dicha ley son distintos según las provincias.

Así, según los datos que se leen en el Anuario estadístico de la ciudad de Barcelona de 1905, entre las 49 provincias de España y en el orden de menos á mayor analfabetismo, ó sea de mayor á menor cultura, ocupa Madrid el número 2, Barcelona el número 17, Gerona el número 20, Lérida el número 23, Tarragona el número 27 y como Palencia ocupa el número 3, Santander el 4, Burgos el 5, Segovia el 6, Soria el 10, Valladolid el 11, Salamanca el 12, Logroño el 13, Zamora el 14, León el 15 y Barcelona el 17, resulta evidentemente que todas esas provincias castellanas tienen menos analfabetismo que Cataluña.

Compulsando los datos por capitales de provincia, resulta que la ciudad de mas cultura popular es Vitoria; la capital de Alava, con el 25'58 por 100. Barcelona ocupa el número 24 con el 48'49 por 100, Gerona el número 42 con el 35'25, Tarragona el 18 con el 49'22 y Lérida el 12 con el 60'36. León ocupa el 34 con el 39'71, Valladolid el 36 con el 38'26, Logroño el 37 con el 38'09, Santander el 39 con el 38'86, Soria el 43 con el 33'98, Madrid el 46 con el 30'33 y Burgos el 47 con el 29'65.

Todas estas capitales castellanas tienen menos analfabetos que Barcelona y hay 25 capitales de provincia donde la cultura popular es mayor que en la capital de Cataluña.

Estos datos—dice Royo Villanova—resultan comprobados en una interesantísima información que el médico mayor D. Luis Sanchez Fernández ha hecho con destino á una obra de higiene militar, que está en prensa. Es un avance á la antropología militar de España, hecho sobre datos proporcionados por el reconocimiento y estudio antropológico

de 119.571 soldados incorporados en filas en los años de 1903 á 1906, donde resulta también la superioridad de cultura de los reclutas procedentes de muchas provincias castellanas.

Estadística reveladora

La explicación—dice—de esta diferencia de cultura está en otra estadística: el número de escuelas públicas que en relación con el número de habitantes tiene cada capital de provincia. La que mas escuelas tiene es Teruel, una escuela de 636 habitantes; la que menos tiene es Cádiz, una escuela por 3.642. Barcelona ocupa el número 43, es decir que hay 42 capitales de provincia que tienen mas escuelas que Barcelona, la cual cuenta con una escuela para cada 2.241 habitantes. Gerona ocupa el número 30 con una escuela por 1.567 habitantes; Lérida el 35, una por 1.642; Tarragona el 38, una por 1.752.

En el término municipal de Barcelona, sumando escuelas y auxiliares, hay 193 escuelas públicas, debiendo advertir que, sumados el número de niños de seis á siete años, de siete á ocho y de ocho á nueve, es decir, los comprendidos en la edad escolar, suman 29.000 niños, y como, según el presupuesto de cultura, en una de sus bases cada escuela no debe tener mas de 50 niños, haciendo números redondos y habiendo en Barcelona doscientas escuelas, solo pueden recibir instrucción con eficacia pedagógica 9.650. ¿Qué se va á hacer con los 20.000? El presupuesto de cultura va á gastar una millonada en crear 32 escuelas que, á 50 niños cada una, proporcionarán instrucción á 1.600. ¿Qué van á hacer con los otros 18 ó 19.000?

La verdadera necesidad escolar en Cataluña y en Barcelona está en popularizar la escuela multiplicando los maestros, no en crear unas cuantas escuelas de lujo, abandonando á la generalidad de la masa infantil. El presupuesto de cultura es mas bien una obra aristocrática, casi megalomana, pero no una obra democrática y popular.

La enseñanza catalanista y sus peligros.

Tomando otro punto de vista, dice que, dada la exaltación política de los catalanes y la importancia que ha adquirido el nacionalismo, es importuno entregarles la enseñanza, porque, aparte toda consideración política acerca de las tendencias nacionalistas, en relación con la unidad de la patria, está la prudencia pedagógica, que aconseja no entregar la enseñanza á espíritus desprovistos de serenidad científica y cohibidos por la preocupación nacionalista.

¿Qué será—dice—la enseñanza en manos de los catalanistas?

Como dato para contestar esta pregunta lee trozos de geografía catalana, donde se dice que Barcelona tiene 600.000 almas y Madrid 400.000 y que los principales rios de España son el Tago, el Guadiana, el Duero, el Ebro y el Llobregat! ¡Prescinde del Guadalquivir!

Lee también trozos de varias historias

de Cataluña donde se hace la apología de las bases de Manresa y un párrafo de una Memoria del Sr. Bardinas, inspirador del presupuesto de cultura, donde se da á la escuela un caracter imperialista, de conquista de los niños para la causa del nacionalismo.

Lee también varios párrafos de un compendio de Historia de Cataluña, escrito por el Sr. Prat de la Rivera y premiado por el Ateneo barcelonés, donde se dice que el Cid Campeador era un «capitan de bandoleros», que con el compromiso de Caspe fué «un crimen» y que el pueblo castellano en todo tiempo ha tenido y tiene, naturalmente «odio á la nación catalana»; preguntando luego sinceramente si ese espíritu agresivo es propio de la serenidad pedagógica y si conviene ese tono y esa tendencia para educar á la niñez.

Intolerables exclusivismos

Examina luego el título sexto del proyecto de administración local, referente á las mancomunidades provinciales y dice que, según los artículos 406 y 407 cabe, en efecto, que se culpan las esperanzas del Sr. Cambó de que se les entregue la Universidad. Dice que no es bastante para tranquilizar á los patriotas y amantes de la cultura la salvedad y referencia al art. 12 de la Constitución, porque lo de menos en la enseñanza es la colación de grados, lo más grave es la influencia social del maestro y de la escuela.

Se extraña, en cambio, de que no se recuerde el art. 15 de la Constitución, según el cual, todos los españoles son admisibles á los empleos y cargos públicos «según su mérito y capacidad», porque el día que Cataluña rijá por sí toda la enseñanza, lo natural es que generalice el criterio sustentado en la base sexta del presupuesto de cultura y exija que todos los maestros «sean catalanes». Señala también la anomalía del art. 508, según el cual el Estado subvencionará una enseñanza que ya no da él y puede darse contra él.

Encarece la gravedad del problema de la enseñanza, su caracter pasional y aun constitucional, como dijo Joaquín Costa; cree que debe acordarse con serenidad y sin preocupaciones el problema del idioma en relación con la eficacia pedagógica de la escuela y afirma que todos los intelectuales están obligados á combatir el nacionalismo, sin odio ni pasión, en interés de España y en interés de Cataluña, pues el día que los catalanes se desprendan de esa preocupación, nacida de un sentimiento generoso, pero extraviada por los enconos políticos, podrá unir su esfuerzo á los intelectuales de toda España y trabajar juntos en una solidaridad amplia y civilizadora en pró de la cultura nacional.

El Sr. Royo Villanova fué aclamado por su notable conferencia, que será el punto de partida de una campaña de patriotismo y de cultura.

(«El Imparcial» del 25 Mayo último.)

El Colegio Español Pontificio Y EL PADRE SANTO

Los Sres. Rector y Vice-rector del Colegio Español Pontificio de Roma han tenido el honor de ser recibidos en audiencia particular por el Santo Padre para hacerle entrega del primer tomo de la importante obra que el citado Colegio está publicando con mucha oportunidad y con el aplauso de cuan-

tos han tenido ocasión de conocerla.

Dicha obra consiste en una colección de disertaciones escritas por alumnos del Colegio sobre otras tantas proposiciones condenadas en el decreto *Lamentabili*.

El Padre Santo, que ya tenía noticia de los trabajos que estaban realizando los alumnos del Colegio Español honrando así á España, á la Universidad Pontificia Gregoriana y al Colegio mismo, manifestó su agrado al Rector con muy expresivas frases y tributó á la publicación grandes elogios.

Animó después á los alumnos del Colegio Español á proseguir con más empeño, si cabe, el trabajo emprendido, con tanto mayor motivo cuanto que es muy conveniente que las puras fuentes de doctrinas á que han acudido para refutar las proposiciones condenadas, sean conocidas y estudiadas, especialmente por los Sacerdotes jóvenes y por los seminaristas, quienes así tendrán la seguridad de no caer en los funestos errores del modernismo, y podrán procurarse un buen caudal de conocimientos prácticos y de sentimientos firmes para poder con provecho hacer frente á los errores de nuestros días.

Puso el Santo Padre término á sus palabras concediendo la Bendición á cuantos pertenecen al Colegio Español, y prometiendo un premio á aquellos alumnos que han trabajado en la citada obra cuando le sea presentado el segundo tomo de la misma.

Subvención á escuelas

La «Gaceta» publica el siguiente Real decreto del Ministerio de Instrucción pública:

Artículo 1.º En recuerdo de los hechos gloriosos de la guerra de la Independencia y para cumplir los acuerdos de las Cortes de Cádiz, dirigidos á este alto objeto, el Estado subvencionará á los Ayuntamientos de Gerona, Cádiz, Ciudad Rodrigo, Manresa, Astorga y Molina de Aragón, que lo tengan solicitado ó solicitaren, la construcción de edificios destinados á escuelas públicas de enseñanza primaria, utilizando las cantidades consignadas ó que se habrán de consignar en presupuestos para la efectividad de estas subvenciones.

Art. 2.º La cuantía del auxilio, que no rebasará los límites máximo y mínimo de los que se otorgan con arreglo á las disposiciones de 28 de Abril de 1905, se determinará, en cada caso, con sujeción á las circunstancias especiales del mismo y al estado económico del respectivo Municipio.

Art. 3.º El plazo para solicitar estas subvenciones, los que no lo hubieren hecho, expirará en 31 de Diciembre del corriente año.

A la instancia se acompañarán, por duplicado, Memoria, planos, presupuesto de coste y pliego de condiciones facultativas y económicas de la proyectada obra.

Remitirá, además, cada Municipio certificación comprensiva del resumen de su presupuesto de gastos é ingresos, detallando en ella lo concerniente á instrucción pública.

Art. 4.º Excepto en la determinación del auxilio y en la manera de incoar y tramitar el expediente, estas subvenciones se ajustarán al Real decreto, á la Real orden y á la Instrucción técnico-higiénica de 28 de Abril de 1905.

Art. 5.º El ministro de Instrucción

pública y Bel'as Artes dictará las disposiciones encaminadas al mejor cumplimiento de este decreto.

Los viveros de mariscos

IV

Para perfecta comprensión de los que sigan con interés nuestro asunto, y como exposición clara y á plena luz ante el público de los manejos y singularidades de procedimiento á que ha dado lugar esta empeñada cuestión, señalaremos el hecho, bajo todos puntos de vista curioso, de que muchos de los mariscadores que, de conformidad con su conciencia y las aspiraciones de su clase firmaron un día la solicitud, publicada en nuestro número anterior, protestando de la concesión del vivero de la costa Norte al Sr. Maspoich, son los mismos que, mudando radicalmente de criterio por la cuenta particular que les tiene, han pedido autorización para construir otro vivero entre «Cala Rata» y la primera caseta de la costa de San Antonio.

No es menos curioso é interesante también algunos concejales que en aquella época informaron en contra de la concesión de terrenos *emergentes* al Sr. Maspoich, por creerla *perjudicial á los intereses generales* y por ser dichos terrenos *criadero natural*, han mostrado ultimamente opinión favorable á la solicitud del Sr. Félix Mir, pidiendo la ampliación del vivero de referencia y comprendiendo en ella terrenos *sumergidos* (!).

Este cambio completo de parecer nos sorprende, pues si bien es verdad que el Sr. Maspoich, por su cargo de Secretario del Ayuntamiento, alguna influencia ha de tener sobre los individuos de la Corporación Municipal, no es menos cierto que el vivero cuya ampliación se ha concedido, ha dejado ya de pertenecer al indicado señor.

Pero dejemos esto, cuyo misterio no llegaríamos nunca á esclarecer, y pasemos á dar cuenta de la instancia que, en los siguientes ó parecidos términos, elevaron al Sr. Comandante de Marina de esta Provincia ocho mariscadores de oficio:

«Sr. Comandante:

Los que suscriben, mariscadores de oficio, euterados por el edicto que V. S. ha tenido á bien publicar en los periódicos locales y en el B. O. de la Provincia del mes corriente, respecto á una información abierta para averiguar si resulta ó no perjudicial la ampliación del vivero de mariscos propiedad de D. Félix Mir, situado en la costa Norte de este puerto, á V. S. respetuosamente exponen que el citado vivero trae perjuicios de consideración á los que nos ganamos el sustento mariscando en el puerto, pues con ello se reducirá el criadero natural, al que tenemos todos derecho por igual.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Mahón veintidos de Noviembre de mil novecientos seis.

Siguen las firmas.

Iguales ó parecidas instancias se elevaron por parte de los *pescaidores* y de los aficionados y propietarios de *casetas* situadas en dichas orillas, los que se creen lesionados en sus intereses por el trozo de mar que se les quita.

Como se vé son unánimes y muy frecuentes las protestas que viene levantando desde hace tiempo entre las clases perjudicadas la concesión de viveros en

nuestro puerto.

Nos parece que es o algo significa, y que cuando las protestas son tan generales y de tan diversos puntos proceden, algún fondo innegable de verdad habrá en ellas, que las hace merecedoras de ser tenidas en consideración.

Varios mariscadores.

Cartera de Mahón

Según telegrama de «La Marítima» recibido ayer, el vapor-correo «Isla de Menorca» suspendió ayer tarde su salida de Barcelona, á causa del temporal reinante, habiéndolo verificado á las cuatro de la madrugada de hoy, y debiendo llegar á nuestro puerto á las últimas horas de esta tarde.

Hemos recibido quejas de varios vecinos de la calle San Jaime, protestando de las tropelías cometidas diariamente en la indicada calle por un grupo de chiquillos, que se dedican en medio del arroyo al accidentado sport del *foot ball*, con grave perjuicio de los cristales de las ventanas y exposición de la tranquilidad de los vecinos, que no pueden asomarse impunemente á las puertas de sus casas.

Ponemos el hecho en conocimiento de la autoridad competente, con objeto de que se adopten las medidas necesarias para corregir tal abuso, que resulta bajo todos conceptos intolerable.

La brigada de empedradores de este Ayuntamiento ha comenzado hoy á arreglar el piso de la calle Nueva.

Mañana publicaremos el bando del señor Alcalde de este Ayuntamiento, prohibiendo depositar estiércoles dentro de la población, crear y cebar cerdos y toda otra clase de animales etcétera, etc., por haber ya entrado en la estación del verano.

Por la Delegación de Gobierno se ha impuesto la multa de dos pesetas cincuenta céntimos á un sujeto por promover escándalo en la vía pública.

Un gran repique de campanas anunció ayer tarde á las siete y media, á los feligreses de esta ciudad, que llegaba el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

El Prelado permanecerá unos quince días entre nosotros, y en uno de los domingos de su estancia en ésta, administrará el Sacramento de la Confirmación.

El próximo miércoles cumplirán con el precepto Pascual los enfermos del Hospital Militar.

Este acto tendrá lugar con gran solemnidad, y á ese efecto se está preparando el adorno é iluminación del edificio.

Asistirá el Ilmo. Sr. Obispo y la Adoración Nocturna, lo que contribuirá poderosamente á su mayor esplendor.

Asistirán también un piquete y la banda de música del Regimiento de Infantería de Mahón núm. 63, y comisiones de Jefes y Oficiales de los cuerpos de esta guarnición.

La iglesia del Asilo de Huérfanas, situado en la calle de San Fernando, se vió anoche, final de Cuarenta-Horas y del mes de María, sumamente concurrida.

Las fiestas que durante el presente

mes se han celebrado en dicha iglesia, han revestido gran solemnidad, habiendo sido visitada todos los días por numerosos fieles.

El altar estaba adornado é iluminado esplendidamente, y la combinación de flores, que con frecuencia se variaba, ha demostrado el exquisito gusto de aquellas virtuosas y caritativas Hermanas.

Hoy han empezado á vestir el traje de verano los individuos de esta sección torpedista.

Esta mañana se ha encontrado que la claraboya del edificio, donde se ha de instalar la carnicería modelo, situado en la plaza del Carmen, tiene todos los cristales rotos.

Del hecho se dió conocimiento á las Autoridades.

Esta tarde á las tres, debidamente enjaulados, han sido trasladados del Teatro Principal á un almacén de la cuesta del muelle, los cinco leones de Miss Marguerite.

Dicho almacén es el que antes ocupaba el Escuadrón de caballería, junto á la Ermita de S. Pedro.

Carga embarcada ayer mañana en el vapor-correo «Menorquín»:

Para Alcudia.—103 cerdos; 8 carneros; 1 potro y 5 mulos.

Para Barcelona.—27 cajas y 10 paquetes calzado; 4 bultos sillar; 1 caja libros; 24 cajas queso; 3 sacos lana; 1 bulto ropa usada; 117 bultos tejidos; 18 cajones dátils; 7 bultos maquinaria; 10 bultos muebles; 1 caja pescado en conserva, y 1 maleta y 16 bultos monederos.

Ayer se celebraron con gran esplendor las fiestas religiosas de final de Cuarenta Horas en la iglesia del santuario del Monte-Toro.

El aspecto que desde el día anterior ofrecía el pueblo de Mercadal era el de la animación de las grandes festividades.

Desde las primeras horas de la mañana subió al santuario un gran número de personas, para asistir á la comunión general y á los oficios divinos. Estos dieron comienzo á las 9 oficiando el Canónigo Sr. Serra, en representación del Ilmo. Sr. Obispo, que á causa del mal tiempo no pudo acudir á esa hora, siendo asistido el celebrante por los sacerdotes Sr. Mercadal, Ecónomo de San Francisco, Sr. Pons y Sr. Pérez Bocca, Ecónomos de Ferrerías y San Clemente ocupando la sagrada Cátedra el joven é ilustrado Canónigo Sr. Sampol de Palós que pronunció un elocuente sermón.

Sobre las 11 y media de la mañana, habiendo abonanzado el tiempo, llegó á la iglesia, Su Ilustrísima el Sr. Obispo, que subió á pié la montaña, asistiendo á la reserva y procesión y contribuyendo con su presencia á prestar mayor realce á dichos actos.

Un piquete de tropa al mando de un Sr. Teniente, acompañó al Prelado, y formó la escolta de la procesión, que resultó muy lucida y á la cual asistieron el Jefe de las fuerzas de Mercadal y algunos oficiales.

La Adoración Nocturna, contribuyó en gran manera al éxito de estas fiestas, pues asistieron numerosos adoradores de Menorca, con sus respectivas banderas y muchísimas señoras y reñorías, Camareras de Jesús Sacramentado. Sojamente de esta ciudad, sin contar los que habían salido el sábado, salieron

ayer por la madrugada cuatro coches de Camareras y tres de Adoradores.

Nuestro virtuoso Prelado sentó á su mesa en el edificio-convento de Monte-Toro, al Sr. Taltavull, Sres. Canónigos y Sacerdotes que tomaron parte en los actos religiosos y Sres. Jefe de las fuerzas y Oficiales del pueblo de Mercadal, que asistieron á la ceremonia y al señor Teniente que mandaba la escolta.

La tropa que formó el piquete fué obsequiada por el Ilmo. Sr. Obispo con pan, embutidos y un vaso de vino.

Por la tarde, cuando todos los peregrinos estaban de regreso en Mercadal, la calle central de ese pueblo presentaba un magnífico y animado aspecto paseándose por ella una distinguida concurrencia.

En las dos secciones de cinematógrafo que á las 9 y 10 y cuarto se celebrarán esta noche en el Teatro Principal, además de nuevas vistas cinematográficas y de los entretenidos trabajos del clown «Si-Si», debutará la Srta. Zcarina que ha llegado esta tarde en el vapor de Barcelona.

La debutante viene precedida de gran fama, pues sus trabajos de fantasía han conquistado muchos aplausos en cuantos teatros, así nacionales como extranjeros, ha trabajado y dados estos antecedentes, creemos que será un éxito para la empresa que la ha contratado.

La danseuse bella Zcarina ha de ser un número que seguramente atraerá al Principal á nuestro público, siempre deseoso de favorecer á las empresas que como la actual, no perdona medio para complacerle.

La importante Sociedad de Seguros «La Mutualidad Española», domiciliada en Madrid, ha nombrado á nuestro querido amigo D. Juan F. Taltavull, Delegado en Menorca y á D. José León Vivó Subdelegado.

La respetabilidad del Sr. Taltavull es una garantía para la mencionada Sociedad y demuestra esa elección la seriedad de una Compañía, que sabe elegir persona de tan competente autoridada.

Durante el finido mes de Mayo han sido sacrificadas en el Matadero público para el consumo de esta ciudad 141 reses vacunas, 429 lanar y cabrio y 17 de cerda dando un total de 33.415 kilogramos de carne.

En el Juzgado Municipal de esta ciudad, durante el finido mes de Mayo han tenido lugar las siguientes inscripciones:

Matrimonios	9
Nacimientos	24
Defunciones	24

Se ha acercado á nuestra Redacción un soldado del Rgto. Infantería de Mahón núm. 63, cuyo nombre sentimos no recordar, manifestándonos haber encontrado ayer en la Iglesia de S. Francisco al terminar la misa que en dicho templo se celebra para la ciudad fuerza, una cruz pequeña de rosario, la cual entregará al que acredite ser su dueño.

Darán razón en esta imprenta ó en la oficina del citado Regimiento.

Ayer noche, en la terminación de las Cuarenta Horas, en el Asilo de Huérfanas, se cantaron las letanias del Corazón de Jesús, música piadosísima de D. Damián Andreu, Pbro.; dió la bendición con la sagrada Hostia el Rdo. Sr. Regente del Carmen, acompañado de al-

gunos Sres. Sacerdotes y de la Adoración Nocturna con bandera y portahachas que llevaban tres sargentos de Infantería.

La iglesia profusamente iluminada y llena de fieles, habiendo sido muchos los que no pudieron penetrar.

Pasajeros salidos ayer mañana en el vapor correo «Menorquín»:

Para Alcudia.—D. Juan Cuffi; Francisco Beltran; Juan Tartagona; Adolfo Soler; Francisco Pons; un individuo de tropa; Juan Bannasar.—Total 7.

Para Barcelona.—D. Francisco Buisen; 3 individuos de tropa; Juan Buscato; A. Go. Neand; Antonio Crespo; Antonio Carlés.—Total 6.

ESTADÍSTICA

SEMAFORO OFICIAL

Vigla de Bajoll 1.º—8 m.
Barómetro 752'1; ventolina SE.; mar rizada; cielo claro; horizontes brumosos.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se expresan, con su peso y procedencia:

Día 26 Mayo.—1 ternero, 175 kilos, son Blanch Vey (Alayor); 1 id., 225, Félix Roselló (id.); 1 id., 138, Binifeilla (S. Cristóbal); 1 ternera, 159, Curnia de Baix; 3 carneros, 40, id.; 3 id., 48, Lorenzo Vinent (Llumesanas); 4 id., 47, Agustín Serra (Alayor); 4 id., 71, se Turreta; 2 id., 27, Albranca (S. Cristóbal), y 2 cabras, 21, Binisermeyá.

Día 27.—1 vaca, 240 kilos, es Cusi (S. Clemente); 1 id., 203, son Arrosa; 1 id., 184, Lloch Nou (S. Clemente); 1 ternero, 139, Antonio Carreras (Llumesanas); 1 id., 185, Algendar de D. Gabriel de s'Escola; 1 ternera, 175, Sta. Magdalena; 3 carneros, 48, Agustín Serra (Alayor); 4 id., 64, Albranca Vey (S. Cristóbal); 4 id., 59, Lorenzo Vinent (Llumesanas); 4 id., 55, se Turreta; 1 id., 20, estancia de D. Francisco Mercadal; 2 cabras, 21, Binisermeyá, y 1 cerdo, 33.

Día 28.—1 vaca, 194 kilos, propia; 1 ternero, 134, José Rotger (Ciudadela); 2 carneros, 26, Algendar de S. Jeroni, y 3 id., 55, 2 de se Turreta y 1 d'es Viñot (S. Luís).

Día 29.—1 vaca, 240 kilos, son Vidal (Villa-Carlos); 1 id., 203, son Arrosa; 1 id., 184, Lloch Nou (S. Clemente); 1 id., 150, Binietap de Bartolomé (Villa-Carlos); 1 id., 146, Binifeilla (Mercadal); 1 id., 190, Ruma Vey (Ferrerías); 1 ternera, 152, son Acatsana (Alayor); 3 carneros, 45, Binifeilla se Torra; 8 id., 91, Biniperrax Gran (S. Luís); 2 id., 32, Lorenzo Vinent (Llumesanas); 1 id., 19, St. Agustí Nou (S. Cristóbal); 1 id., 16, son Tema (Mercadal), y 1 cerdo, 66.

CULTOS

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de la Luz y S. Iñigo abad.

Santo de mañana.—Stos. Pedro, Marcelino, Pedro, Erasmo y Nicolás Peregrino confesores.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Purísima en S. Francisco.

Nuestros telegramas

Asamblea de agricultores

Palma 1.º—9'00.

La Asamblea de agricultores que ayer tuvo efecto en Almería, se vió muy concurrida, pues se calculan en unos dos mil los asistentes.

Se tomaron varios importantes acuerdos relacionados con el fin que se propone la Asamblea, que es la defensa y fomento de los intereses agrícolas.

Aniversario

Palma 1.º—13 20.

Comunican de Madrid que Sus Majestades los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria recibieron el sábado numerosas felicitaciones con motivo del segundo aniversario del infame atentado de la calle Mayor, del que salieron felizmente ilesos nuestros amados Monarcas

La Redacción de este periódico une al número de esas felicitaciones la suya, humilde pero sinceramente cordial y encendida en un arraigado amor á nuestros jóvenes Soberanos, á quienes Dios guarde.

Sentimos con el pueblo español esta alegría que experimenta por la conservación de tan preciosas vidas, y desde lo mas íntimo de nuestro pecho se levanta un humanitario sentimiento de piedad por las víctimas de aquel miserable atentado.

Guarde Dios muchos años la vida de nuestros amados Monarcas, y acoja en su seno las almas de los muertos en aquella sangrienta jornada.

Mitín.—Comadrona detenida

Palma 1.º—13'25.

Telegrafian de Orense que se ha celebrado en aquella ciudad un mitín contra el proyecto de ley de represión del terrorismo.

Presidió este mitín el Sr. Vicentí.

Telegrafian de Charleroi que ha sido detenida una comadrona que ha provocado mas de un millar de abortos.

Banquete

Palma 1.º—13'30.

Noticias de Berlín dan cuenta de que S. M. el Rey de Suecia ha sido agasajado en aquella ciudad con un banquete espléndido, al que han asistido numerosas representaciones oficiales.

Ha habido muchos brindis entusiastas, abogando por la unión de Suecia y Alemania.

PALMER.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 1.º—7'75.

«Menorquín» llegado sin novedad á las 6 y cuarto; regular travesía; marejada gruesa.—Cardona.

TEATRO PRINCIPAL

Para esta noche dos secciones á las 9 y 10 y cuarto.

Cinematógrafo con variedad de películas, entre ellas tres estrenos.

Variados trabajos del clown Si-Si.

Debut de la Srta. Bella Zcarina.

Precios los publicados.

La Marítima

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con el artículo 68 de los estatutos de esta Sociedad, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viaje gratuito para los accionistas á que el mismo hace referencia, tenga en la expedición directa á Barcelona del 12 del actual pudiendo regresar los excursionistas en la misma línea el 14 y 21 del mismo y en la indirecta el día 16.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse á esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente y en Barcelona en el despacho de don Francisco Novelle, Paseo Isabel II número 6 bajos, para que se le señale número de camarote.—Mahón 1.º Junio de 1908.—El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

SALES JULIA

Tots el que tinguin el ventrell delic

De venda al preu d'una pesseta la caixa metálica, luxosament litografiada contenint 12 peper pera preparar 12 litres d'aygua.—Demáninse en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Piassa del Angel: Reynald Herreros, Rambla Flors: J. Julia, Bonavista, 9 Gracia, y principals.

Á MAHÓ, LOS SEÑORS VALLSY PONS; Y Á CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUIMBAU.

Agua de Mediana, el mejor purgante, mas eficaz y seguro, no exige régimen, no irrita. Véase el anuncio en la 4.^a plana.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,"
Ferraz, 30, Farmacia
MADRID
2 principales del mundo.

necesitan comprobar para las exenciones que se propongan alegar la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán durante todo el próximo mes de Junio presentarse ante este Ayuntamiento para incoar el expediente de ausencia que el mismo artículo determina advirtiéndoles que de no efectuarlo en este plazo les pararán los perjuicios correspondientes.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas interesadas.—Mahón 1.º de Junio de 1908.—José M.ª Mercadal.

PURGANTE DIURÉTICA
Depurativa Laxante



De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

Depósito:

DON JOSÉ M.ª MERCADAL Y PONS, Abogado, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con arreglo al artículo 69 del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de Reclutamiento, los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento y

PARA VENDER

Lo está una casa y dos hortales en el punto llamado Trepucó del término de esta ciudad, con cisterna y demás accesorios.

Para informes dirigirse á la calle de S. Lorenzo n.º 9, Mahón. 1-4

GRAN FABRICA DE **Jarabes y Horchatas** TONICO REFRESCANTES

de la acreditada casa FRANCISCO FORTUNY de Barcelona

Medallas de plata y oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

De venta en los principales colmados, tiendas de ultramarinos, cafés, etc. Encargos al por mayor á sus representantes exclusivos en la Isla de Menorca.

Sucesores de G. Escudero de Mahón 1-15

LA MODERNISTA

Lampistería de **Luis Sagués Barceló**

CALLE NUEVA, 41.--MAHÓN

TALLER DE APARATOS PARA GAS + + + +
+ + + + ELECTRICIDAD Y ACETILENO

Instalaciones para agua, gas y sanitarias.
Incandescencia por el gas de la acreditada é importante casa AUER!
Especialidad en el Ramo de Obra.

PARA ALQUILAR

Lo están los altos de la casa de la calle del Castillo n.º 41. Informes en la calle del Bastión, n.º 39, Imprenta.

METALES Se compran en la calle de Cifuentes n.º 9.

SUBASTA

El día 6 de Junio próximo á las 11 de la mañana se veuderán en pública subasta á voluntad de su dueño en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, las fincas siguientes situadas en Villa-Carlos.

Una casa calle del Puerto núm. 21
Otra en la calle de San Pedro núm. 31.
Otra en dicha calle de San Pedro núm. 35. 3-6

TRASLADO

La barbería de Francisco Carmelo que se hallaba instalada en la calle de Cifuentes n.º 145, se ha trasladado á la calle de Prieto y Caules núm. 131. 3-3

¡ATENCIÓN!
Army and Navy Rubber Heel Pads
GREAT NOVELTY
TACONES DE GOMA
PARA ANDAR LIGERO Y SIN CANSARSE
DEPÓSITO: Limpiabotas.—Calle Nueva 36

Café Torrefacto LA ESTRELLA

Este café se recomienda por si solo, pues basta probarlo para convencerse de su pureza y de un gusto agradable y fuerte.

Se vende en todos los pueblos de España, en los establecimientos de ultramarinos, y en esta ciudad en la tienda de comestibles y ultramarinos de

Mateo Vives, Calle San Roque, n.º 15

Sucesores de G. Escudero

PRECIOS POR CLASES

Café torrefacto LA ESTRELLA clase extra á Ptas. 7'00 el kilo.
Id. id. id. superior á 6'00 el kilo.

NOTA: Para mejor garantía, se expende dicho café en lujosas cajitas de 174, 172 y 1 kilo respectivamente y prescintadas en debida forma. 3-30

MAQUINAS DE ESCRIBIR "BLICK" ENSDERFER

(ANTES DACTYLE)
Escritura á la vista y directa

Numero 7 Pesetas 450-Numero 8 Pesetas 500. al contado
VENTAS Á PLAZOS

Las mas prácticas, rápidas, fuertes y ligeras. Peso 5 kilos Garantizadas dos años. Seis caracteres de letra. Seis colores de tinta.

MAQUINAS DE CALCULAR «DACTYLE»
CINTAS ESPECIALES PARA ESPAÑA DE TODAS LAS MARCAS
ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR EN GENERAL,
Concesionario exclusivo para España y Portugal,
Carlos Gutierrez-Pintor Sorolla 23
Se desean Agentes de responsabilidad 15-15

La máquina de escribir **ADLER**

Es la que mas triunfos ha alcanzado.
El que la quiera á PRUEBA GRATUITA que pase aviso á
D. Domingo Estrada, Puente del Castillo n.º 9.—MAHÓN. 10-30